



ACCESORIOS DE

SEGURIDAD

REFERENCIA: 50-45

ASCENDEDOR DE PUÑO

Descripción

Puño bloqueador ascendedor para mano derecha o mano izquierda
Diseñado para los ascensos por cuerda y de forma eventual, para el montaje de polipastos (antirretorno).
Empuñadura moldeada, ergonómica y ancha que permite garantizar un buen agarre, cómodo y potente.
Orificio de conexión superior para guiar la cuerda o montar una polea con bloqueador.
Uso en cuerdas de 8 mm hasta 13 mm

50-45I: Ascendedor para mano izquierda
50-45D: Ascendedor para mano derecha

Generalidades

El accesorio Ref. 50-45 es un elemento que hace parte del Sistema Personal de detención de Caídas y su uso se recomienda en la realización de trabajos en alturas (según la resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Protección Social alturas superiores a 1.50 m.).

Componentes de Fabricación

ELEMENTO	Q	NORMA	DIMENSIONES	MATERIAL	COLOR	PESO
50-45		EN: 567	205 mm x 103 mm (L x A)	Aluminio	Naranja (Izquierdo) Azul (Derecho)	238 g

Características

- Elemento 100% en aluminio con protección
- Compatibilidad con cuerdas de 8 mm a 13 mm y otros elementos del sistema contra caídas.
- Resistente a la fricción y altas temperaturas.
- Compatible con ganchos y mosquetones de seguridad.
- Sistema de bloqueo de manera automática

Aplicaciones

- Sistema de Trabajo en alturas (conexión con cuerdas, líneas de vida, mosquetones y Descendedores.)
- Trabajos en alturas sectores:

Minería
Industrias
Instalaciones
Construcción
Servicios de Redes
Servicios de Pinturas
Limpieza de Exteriores
Trabajos especializados



CE EN 567 UIAA

IMPORTANTE:

Este elemento no debe ser utilizado como implemento para deportes extremos con caída libre.

Advertencias

- La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.
- El tiempo de vida útil inicia al momento en que el ascendedor es sometido a su primer uso, no se debe tener en cuenta la fecha de fabricación para determinar el tiempo de servicio.
- Se deben seguir las instrucciones del fabricante que se incluirán con el ascendedor al momento de ser despachado.
- Para el uso de este ascendedor debe haber realizado un correcto cálculo de los requerimientos del sistema de protección contra caídas o trabajo seguro en alturas que va a utilizar. (Altura de trabajo, tipo de trabajo y/o actividad a realizar)
- No debe alterar el equipo.
- Este equipo no es resistente a químicos, llama, corriente eléctrica, por lo tanto tome las precauciones necesarias para su uso en ambientes que tengan estas fuentes de riesgo.
- Este equipo ofrece protección limitada en ambientes altamente corrosivos, por lo tanto tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- Este equipo no ofrece protección a la luz solar, por lo que mantenerlo por largos periodos a la luz solar podría tener efectos de decoloración, tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- El usuario debe estar capacitado y entrenado para el uso de este equipo, por lo que debe cumplir con los requisitos de entrenamiento exigidos por la Resolución 1409 de 2012 y el Gobierno Nacional de Colombia.

Políticas de Garantía

La garantía de este equipo solo aplica antes de su primer uso por defectos de fabricación o defectos de alguna de sus partes.

- Como defectos de fabricación se pueden tener: Mal funcionamiento del mecanismo de bloqueo, falta de marcación del equipo, ausencia de partes del ascendedor.

NO SE ACEPTA UN PRODUCTO SI PRESENTA:

- Piezas contaminadas por pintura
- Presencia de cortes o abrasión excesiva.
- Daños como bordes punzantes, deformación, corrosión por ataques químicos, alteración.
- Daños por suciedad excesiva, mal almacenamiento, lubricación excesiva y uso excesivo.
- Ausencia de partes, o evidencia daños debido a funciones realizadas de manera impropia, o por dispositivos mecánicos y conectores.
- Daños ocasionados por llama, calor o a cualquier elemento que pueda quemar el ascendedor.

NOTA:

- Es importante leer la información que lleva la guía de instrucciones incluida antes de utilizar cualquier producto.
- La empresa no se hace responsable de ningún producto que haya sido reparado fuera de nuestras instalaciones.
- No se aceptan cambios de productos por baja rotación.

IMPORTANTE:

El tiempo de vida útil inicia al momento en que el ascendedor es sometido a su primer uso.